



República de Panamá
Órgano Judicial
Consejo de Administración de la Carrera Judicial



Acuerdo N. ° 09-CACJ-2026
De 26 de marzo de 2026

Por medio del cual se nombra un suplente al representante de la Universidad de Panamá que integra la Comisión de Evaluación de Aspirantes, categoría 3 y 2, para llenar vacantes de Magistrados y Jueces de la jurisdicción penal en el Órgano Judicial.

En la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron los integrantes del **Consejo de Administración de la Carrera Judicial**.

Abierto el acto, la Presidenta del Consejo de Administración de la Carrera Judicial, Magistrada Margarita Ibets Centella González, manifestó que el propósito de la sesión era proceder a la designación de un suplente de la representante de la Universidad de Panamá en la Comisión de Evaluación de Aspirantes, profesora Virginia Arango Durling, para llenar las vacantes de Magistrados y Jueces de la jurisdicción penal categoría 3 y 2,

Sometida a consideración la propuesta, recibió el voto unánime de los integrantes del Consejo de Administración de la Carrera Judicial y, en consecuencia, se acordó su aprobación.

CONSIDERANDO

Que el Doctor Hernando Franco Muñoz, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, mediante Nota FDCP-D-042-2026 de fecha 26 de enero de 2026, comunicó al Consejo de Administración de la Carrera Judicial, la lista de profesores que ejercerán como representantes de esta Casa de Estudios Superiores ante las Comisiones de Evaluación de Aspirantes, dentro de los concursos abiertos de la Carrera Judicial.

Que mediante Acuerdo No.º03-CACJ-2026 de fecha 9 de febrero de 2026, el Consejo de Administración de la Carrera Judicial integró la Comisión de Evaluación de Aspirantes de las jurisdicciones civil y libre competencia y asuntos del consumidor, categoría 3, así como penal, categorías 3 y 2, para el periodo 2026-2028, con el propósito de examinar el Escalafón Judicial y el Registro Central de Información, así como valorar los méritos, la idoneidad y el desempeño de los aspirantes para el ingreso, traslado y ascenso en la Carrera Judicial;

Acuerdo No.09-CACJ-2026 de 26 de marzo de 2026, Por medio del cual se nombra un suplente al representante de la Universidad de Panamá que integra la Comisión de Evaluación de Aspirantes, para llenar vacantes de Magistrados y Jueces de las distintas jurisdicciones a nivel nacional en el Órgano Judicial convocadas mediante el Concurso General No.01-CACJ-2022-2023



Que, en dicho Acuerdo se omitió el nombramiento del suplente del representante de la Universidad de Panamá, por lo que resulta pertinente designarlo de la lista que para tales efectos fue remitida al Consejo de Administración de la Carrera Judicial por el Doctor Hernando Franco Muñoz, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, a fin de asegurar la continuidad y participación ininterrumpida de esta Casa de Estudios en los procesos de evaluación, en caso de ausencia temporal o definitiva del miembro principal;

ACUERDA

PRIMERO: Designar al profesor Campo Elías Muñoz, como suplente de la representante principal de la Universidad de Panamá ante las Comisiones de Evaluación de Aspirantes, quien actuará en ausencia temporal o definitiva de la profesora Virginia Arango Durling.

SEGUNDO: El suplente designado ejercerá sus funciones con las mismas facultades, deberes y responsabilidades que el miembro principal, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 03-CACJ-2026 de 9 de febrero de 2026 y demás normas aplicables a la Carrera Judicial.

TERCERO: La presente designación tendrá vigencia durante el periodo 2026-2028.

CUARTO: Este acuerdo empezará a regir a partir de su aprobación por el Consejo de Administración de la Carrera Judicial.

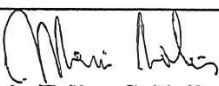
QUINTO. Comunicar el presente Acuerdo a los Comisionados y a las instancias respectivas, y disponer su publicación en la Gaceta Oficial y en el sitio web del Órgano Judicial de la República de Panamá.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 100, numeral 10 y 101 de la Carrera Judicial.

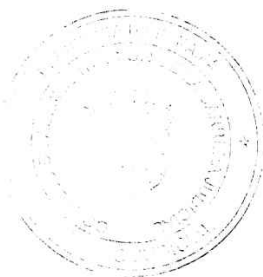
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Margarita Ibets Centella González
Presidenta del Consejo de Administración de
la Carrera Judicial

Acuerdo No.09-CACJ-2026 de 26 de marzo de 2026, Por medio del cual se nombra un suplente al representante de la Universidad de Panamá que integra la Comisión de Evaluación de Aspirantes, para llenar vacantes de Magistrados y Jueces de las distintas jurisdicciones a nivel nacional en el Órgano Judicial convocadas mediante el Concurso General No.01-CACJ-2022-2023


Mario Felipe Solís Reyes
Secretario


Mercedes De León de Mendizábal
Secretaria Técnica de Recursos Humanos

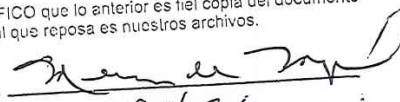


ÓRGANO JUDICIAL

Consejo de Administración de la Carrera Judicial

CERTIFICO que lo anterior es fiel copia del documento original que reposa en nuestros archivos.

Firma



Fecha

13/4/26